

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22992** *ELECTRICIDAD SALAMANCA, S.L.*

Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales n.º 356/10 seguido a instancia de Emilio Pérez, se ha dictado decreto de fecha 1 de junio 2011, por la que se declara a la ejecutada Electricidad Salamanca, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe 14.317,14 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 1 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110046602-1